



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Registro N° _____
Trámite N° _____
Expediente N° _____
Edicto N°: _____

PERMISO DE RESIDENTE TEMPORAL EN CALIDAD DE EMPLEADO DE EMPRESAS DE AVIACIÓN RADICADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
(PRT-EA)

"Artículo 3 del Decreto Ejecutivo 449 del 16 de octubre del 2009, que adiciona el artículo 82-A al Decreto Ejecutivo 320 del 8 de agosto de 2008, reformado por el Decreto Ejecutivo 26 del 2 de marzo de 2009."

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

NACIONALIDAD: _____ N° DE PASAPORTE: _____

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD: _____

REQUISITOS:

- Poder y Solicitud firmado por el extranjero y el representante legal de la empresa (notariado) _____
- Tres (3) fotografías _____
- Copia debidamente cotejada del pasaporte (Notario o Aut. correspondiente) _____
- Certificado de Antecedentes Penales _____
- Certificado de Salud _____
- Cheque Certificado por B/.250.00 a favor del Tesoro Nacional _____
- Cheque Certificado por B/.800.00 a favor del Servicio Nacional de Migración _____
- Formulario de Declaración Jurada de Antecedentes Personales _____
- Contrato de Trabajo refrendado por el Ministerio de Trabajo, con salario no menor de B/.1,000.00 _____
- Certificación de la Autoridad de Aeronáutica Civil que de fé de la idoneidad en profesiones afines en la industria aérea _____
- Comprobante de afiliación a la Caja del Seguro Social _____
- Certificación de la empresa que el extranjero solo laborará en el área donde sea necesaria mano de obra calificada _____
- Copia de la Solicitud del permiso de trabajo o Permiso de Trabajo _____

❖ En caso de dependientes deberá aportar:

- Poder y Solicitud firmado por el dependiente (notariado y con sus respectivos timbres fiscales) _____
- Copia debidamente cotejada del pasaporte (Notario o Aut. correspondiente) _____
- Tres (3) fotografías _____
- Certificado de Salud _____
- Certificado de Antecedentes Penales o declaración jurada ante Notario _____
- Formulario de Declaración Jurada de Antecedentes Personales _____
- Constancia de Parentesco: Certificado de nacimiento, matrimonio o de no estar casados declaración jurada ante Notario Público donde el principal se haga responsable por los gastos y actos del dependiente _____

**PERMISO DE RESIDENTE TEMPORAL EN CALIDAD DE EMPLEADO DE EMPRESAS DE AVIACIÓN RADICADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
(PPRT-EA)**

En caso de Prórroga se presentarán los requisitos anteriores **con excepción** del Certificado de Antecedentes Penales y los cheques.